



RESOLUCION No. 261 DE OCTUBRE 05 DE 2007

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de contratación del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es contratar la Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto.”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 186 de Junio 7 de 2007, se ordenó la apertura del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es la *“Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto”*.
2. Que mediante el Acto Administrativo señalado en el numeral anterior, se fijó el cronograma del proceso de selección, estableciéndose la fecha de cierre el día veinticinco (25) de julio del año en curso.
3. Que mediante comunicación recibida por esta entidad, la firma Euroestudios solicitó la ampliación del plazo del cierre del proceso.
4. Que no es posible conocer en la fecha prevista para el cierre del CPI los pliegos de la licitación de la obra del Tramo Cuatro Vientos – Bazurto, dado que la Gerencia de Transcaribe S.A. solicitó realizar ajustes a los diseños geométricos y de drenajes del mismo, siendo esta información relevante para la preparación de las propuestas.
5. Que actualmente los pliegos de condiciones para la licitación de la obra respecto de la cual se realizará la interventoría objeto del Concurso Público Internacional CPI-TC-001-07 son objeto de revisión para No Objeción del

Cartagena siempre nuestro compromiso





Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), cuyas normas rigen ambas contrataciones, y dicho organismo aún no se ha pronunciado sobre el particular.

6. Que para una adecuada presentación de las ofertas, los integrantes de la Lista Corta de proponentes seleccionados para participar en el CPI-TC-001-07 han solicitado conocer los planos y pliegos de condiciones de la obra del Tramo Cuatro Vientos – Bazurto.
7. Que a fin de contar con la pluralidad de ofertas en el proceso de selección, se hace necesario la modificación del cronograma del proceso, en el sentido de modificar la fecha de cierre del mismo.
8. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de selección del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-07 cuyo objeto es la “Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Contrato De Obra Para La Construcción Del Tramo De Corredor Del Sistema Integrado De Transporte Masivo De Cartagena – Transcaribe, De Los Cuatro Vientos a Bazurto”, establecido en el artículo primero de la resolución No. 186 de Junio 7 de 2007, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
AVISO A LA CÁMARA DE COMERCIO	5 de Junio de 2007
PEDIDO DE PROPUESTAS	13 de Junio de 2007
APERTURA DE CONCURSO	13 de Junio de 2007
ANUNCIO ESPECIFICO PRENSA NACIONAL	13 de Junio de 2007
AUDIENCIA DE ACLARACIONES	20 de Junio de 2007; 3:00 p.m. , en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO	31 de octubre de 2007; 10:00 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.

Cartagena siempre nuestro compromiso





EVALUACIÓN	Hasta el 13 de noviembre de 2007
APERTURA DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS	20 de noviembre de 2007; 10:00 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
NEGOCIACIÓN	Hasta el 26 de noviembre de 2007
FIRMA DEL CONTRATO Y LEGALIZACIÓN	Hasta el 10 de diciembre de 2007

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2007. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.**

Proyectó:

*Liliana Caballero Carmona
Profesional Especializado*

*Tania Díaz Sabbagh
Secretaria General*

Revisó y Aprobó:

*Ercilia Barrios Florez
Jefe Oficina Asesora*

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co

